

CONOCER Y TRANSFORMAR ANDALUCÍA

«Las causas del decaimiento de Andalucía no son, por tanto, fatales; no dependen de la Naturaleza, sino de la Historia. Por tanto, han de ser contingentes; removibles. Busquemos, pues, para removerlas, las circunstancias que embarazan la senda del progreso andaluz».

(Blas Infante, *El Ideal Andaluz*,
Tucar Ediciones, 1976, p. 104)

Las Jornadas de Estudios Andaluces celebradas en Málaga durante los días 23, 24 y 25 del pasado mes de noviembre tenían como motivación básica la presentación de las «Tablas Input-Output, Cuentas Regionales y Balanza Comercial de Almería, Granada, Jaén y Málaga», investigación en la que habíamos participado un extenso y comprometido equipo de economistas y otros investigadores vinculados, en gran parte, a la Universidad de Málaga. Sin embargo, el objetivo que nos propusimos alcanzar quienes formábamos parte de la comisión organizadora de las Jornadas fue, desde un principio, bastante más ambicioso que el que podía justificar la simple presentación oficial de un estudio económico sobre Andalucía, por relevante que éste pudiera parecer. Deseábamos, ante todo, convocar en Málaga a una serie de prestigiosos profesores e investigadores andaluces y que sus exposiciones o ponencias permitieran entablar un amplio debate en torno a algunos de los problemas que más preocupan a la sociedad andaluza actual.

El desarrollo real de las Jornadas arrojó, sin duda, un balance muy positivo. Las sesiones de trabajo fueron muy intensas y concurridas. Los ponentes expusieron sus temas con altura, sin que ello implicase un alejamiento de la realidad ni el empleo de una terminología sofisticada o ininteligible. Y una serie de actividades complementarias permitieron, además, que el diálogo y los debates no quedaran estrictamente limitados al campo de los problemas socio-económicos.

Este primer número extraordinario de la Revista de Estudios Regionales, cuya edición ha sido posible gracias a la generosa colaboración del Banco de Bilbao, recoge las quince ponencias expuestas durante las referidas Jornadas. Su publicación permitirá —ese es, cuando menos, el deseo del Consejo Directivo y de Asesores de la revista— no sólo disponer de los textos definitivos preparados por cada uno de los autores, sino que el diálogo iniciado en Málaga durante aquellos días pueda proseguir en el futuro y que las sucesivas aportaciones a los temas planteados cubran las lagunas y deficiencias hasta aquí detectadas en el conocimiento profundo de Andalucía.

Las migraciones, el desempleo y los problemas económicos.

Sería poco menos que pueril pretender sintetizar aquí el contenido de cada uno de los textos que se incluyen en este número extraordinario de la Revista. Quizás no sea totalmente inútil, sin embargo, subrayar aquellos puntos e ideas que, en función de los debates habidos durante las Jornadas parecen especialmente destacables.

Las ponencias de los profesores Cazorla, García Barbancho, Murillo y Beltrán incidieron, desde distintos ángulos, en los problemas de la emigración y del desempleo en Andalucía. El profesor Murillo Ferrol, además de contraponer la emigración y la libertad de residencia y destacar algunas contradicciones esenciales del modelo de desarrollo vigente, planteó la posibilidad de proceder a una evaluación de los beneficios aportados por los emigrantes a las regiones o áreas receptoras. El tema ofrece sin duda amplia resistencia a una estimación empírica, pero encierra en sí mismo un argumento clave para apoyar la solidaridad interregional que se reconoce en la actual Constitución española.

La ponencia del profesor García Barbancho ofrece una serie de estimaciones, aparentemente simples, pero rigurosas, sobre la evolución del paro en Andalucía a nivel sectorial y su comparación con los datos nacionales y de otras regiones tomadas como punto de referencia. La originalidad de su planteamiento reside en que se analizan, los empleos creados y/o desaparecidos durante los últimos años en Andalucía y en Cataluña, lo que le permite extraer una serie de comentarios sobre el impacto de la actual crisis, las previsiones de futuro y la criticable filosofía que subyace en el sistema económico vigente.

Los movimientos migratorios han sido objeto de numerosos estudios y análisis. El retorno de los emigrantes constituye, sin embargo, un aspecto escasamente estudiado hasta fechas muy recientes, aunque sus consecuencias en lo político, en lo económico y en cuanto a la alteración de algunas pautas de conducta social, empiezan ya a ser tomadas en consideración. El profesor Cazorla Pérez, que ha venido trabajando en el tema durante los últimos meses, aporta en su ponencia algunos datos y resultados que permiten evaluar hasta qué punto el problema debe merecer la máxima atención; especialmente en el caso de Andalucía.

Las aportaciones de los profesores Bernal, Martínez Sierra, Romero Rodríguez y del Pino Artacho, cubren —como anticipan sus propios títulos y confirma su lectura— algunos aspectos esencialmente distintos de la agricultura andaluza. Los textos de los tres primeros autores apoyan, sin embargo, la tesis de que el sector agrario andaluz debe ser estudiado tomando como punto de partida su clara heterogeneidad. En Andalucía es preciso diferenciar varias agriculturas y no seguir manipulando los datos y los hechos históricos en función de algunos tópicos ampliamente difundidos (latifundismo, agricultura precapitalista, uniformidad del sector...).

Las restantes ponencias referidas a la problemática económica regional aportan abundante información empírica y profundizan en una serie de temas escasamente estudiados hasta fechas recientes. Conociendo el riesgo que supone toda simplificación, quizás podríamos destacar tres cuestiones que aparecen muy claras a partir de los artículos de los profesores Villegas, Vallés, Torres Bernier, y el equipo formado por J. Auriolés, T. Mancha y A. Morillas.

En primer término, se reafirma la convicción de que la infraestructura de carreteras de la que dispone Andalucía —especialmente en el área oriental— es deficiente y no admite comparación con otras regiones españolas. En segundo lugar, las Tablas Input-Output referidas a Andalucía Oriental permiten completar el conocimiento de las causas del subdesarrollo andaluz, la desarticulación económica que existe en el sistema productivo regional y la dependencia de Andalucía con respecto al resto del país. Todo ello confirma que la transformación de la economía andaluza exige políticas a medio y largo plazo, seleccionando las inversiones —con objeto de dirigir las hacia los sectores con mayor poder de arrastre— y no recurriendo a simples acciones parciales o de carácter coyuntural. Finalmente, los dos trabajos referidos a actividades de servicios —turismo y servicios colectivos— permiten conocer la instrumentalización que se ha hecho del primero de ellos y las deficiencias y desenfoco actual de los servicios públicos urbanos en Andalucía.

Las autonomías regionales.

En la última sesión de trabajo de las Jornadas se presentaron y discutieron las ponencias de los profesores Pérez Moreno, Ortiz Díaz y Lasarte Álvarez, referidas todas ellas a varios problemas fundamentales relacionados con la regulación y funcionamiento de las autonomías regionales, de acuerdo con los principios recogidos en la Constitución. Aunque la lectura de los textos revisados que figuran en el presente volumen permitirá apreciar los atinados comentarios y matizaciones que aportan los autores, estimo que hay cuatro puntos que merecen ser subrayados.

En primer término, aparece con toda claridad el desajuste que se producirá de inmediato entre la autonomía que la Constitución reconoce a los Municipios y los problemas financieros que pesan sobre ellos. En segundo término, se señala también muy claramente el peligro de que la provincia, cuyas potencialidades todavía no han sido suficientemente explotadas en los campos del suministro de determinados servicios, favorecimiento de la participación, descentralización, etc. . . , no encuentre un posible encaje dentro del sistema autonómico regional, donde muchos pregonan ya modelos administrativos tendentes a favorecer un nuevo tipo de centralización.

Finalmente, en las citadas ponencias se plantean también dos problemas importantísimos para Andalucía dentro del proceso de reconocimiento de las autonomías regionales: el principio de solidaridad entre las diversas regiones españolas y su posible instrumentación, y el problema de las fuentes de recursos financieros para las comunidades autónomas. En ambos temas es preciso que el país cuente pronto con un marco legal concreto y que sus principios se apliquen con justicia y equidad en la discusión de los distintos proyectos de Estatutos elaborados por cada una de las comunidades autónomas. Desde la perspectiva andaluza, preocupa el hecho de que tanto Cataluña como el País Vasco hayan redactado y aprobado ya sus proyectos de Estatutos conteniendo artículos que suponen una clara toma de posiciones en los temas fiscal-financieros que resulta difícilmente aceptable.

Algunas conclusiones personales.

Los comentarios precedentes no agotan, como es obvio, las ideas y aportaciones de interés que el lector podrá extraer de este número monográfico de la Revista. Nuestro objetivo era más modesto. Hemos preten-

dido únicamente llamar la atención sobre algunos puntos que estimamos de interés y a los que los autores de las ponencias otorgan el adecuado tratamiento.

Desde el punto de vista personal, las Jornadas de Estudios Andaluces celebradas en Málaga me permitieron extraer, sin embargo, algunas conclusiones que me resisto a dejar de exponer.

En primer lugar el desarrollo de las Jornadas demostró —por si todavía no estaba claro— que en las Universidades andaluzas hay personas y equipos que están trabajando con seriedad y que pueden constituir un soporte indispensable para contribuir a consolidar la autonomía andaluza y obtener unos logros que respondan realmente a las esperanzas que en ella se han depositado.

En segundo lugar, creo que en dichas Jornadas se constató la necesidad que tiene Andalucía de impulsar una serie de estudios monográficos que permitan completar, aclarar y matizar las abundantes investigaciones ya disponibles. He aquí un importante desafío para las Universidades andaluzas, para la propia Junta de Andalucía, que debe promover este tipo de trabajos ya que de alguna forma redundarán en una mayor claridad y eficacia en su actuación, y para aquellas entidades financieras que disponen de medios para que tales estudios puedan realizarse en un espacio de tiempo no excesivamente prolongado.

Finalmente, considero que es necesario que los estudios e investigaciones —las que se están haciendo ahora y las que se realicen en el futuro— estén al servicio de la sociedad; al servicio de Andalucía.

Es legítimo, por supuesto, investigar partiendo del sosiego de quienes trabajan con un objetivo muy simple: hacer Ciencia. Sabemos que, desde este punto de vista, la Ciencia no tiene un calendario, ni apunta hacia conclusiones operativas.

Pero, cuando los problemas humanos y sociales están ahí. Cuando de lo que se trata es del hombre, como ser individual y como miembro de una colectividad, y en ambos sentidos es tratado sin justicia, entonces —esa es cuando menos mi opinión— hay que tener prisa. Prisa para afrontar todos aquellos estudios y trabajos que convendría tener disponibles para conocer con profundidad los problemas. Y prisa, también, para proyectar tales estudios hacia el terreno de las soluciones concretas.

Quizás pueda parecer socorrido acudir de nuevo a aquella frase de Marx que se ha hecho famosa y que, de uno u otro modo, tuvieron en sus labios todos los pensadores que han amado realmente al hombre y a su tiempo: (lo que hay que hacer es no sólo conocer el mundo, sino transformarlo). Para cuantos desde la Universidad o desde cualquier otro puesto en la sociedad vivimos los problemas de Andalucía hoy, ésta podría constituir también una buena divisa. Lo que hay que hacer es no sólo conocer Andalucía y sus problemas –lo cual es, por supuesto, esencial–, sino contribuir a transformarla.

J. R. Cuadrado Roura

Universidad de Málaga, marzo 1979